



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00858706- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1758-UNC-DEC#FP y

CONSIDERANDO

Que se ha consignado de forma incorrecta la fecha hasta la que se ha otorgado la licencia estudiantil solicitada.

Que por tanto corresponde rectificar la RD de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2025-1758-UNC-DEC#FP para que se consigne, en el Artículo 1° que la licencia es otorgada desde el 08/10/2025 hasta el 22/10/2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.